

DIRECCIÓN GENERAL RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Subdirección General de Contratación Centralizada de Servicios y Suministros de carácter Operativo

INSTRUCCIONES PARA LA TRAMITACIÓN DE CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO DE ADOPCIÓN DE TIPO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE (AM 07/2016 - EXPEDIENTE 45/15)

El objetivo de las presentes instrucciones es facilitar a los organismos incluidos en el ámbito subjetivo del AM 07/2016 la elaboración de los pedidos, que habrán de iniciar mediante la correspondiente petición directa de los bienes incluidos en su ámbito objetivo, a través de la aplicación CONECTA-CENTRALIZACIÓN. Formulado el pedido por parte del organismo interesado, el contrato basado se entenderá perfeccionado al ser notificada la adjudicación por la DGRCC al contratista y al propio organismo mediante la aplicación CONECTA-CENTRALIZACIÓN.

En el AM 07/2016 han sido fijados todos sus términos, no siendo preciso convocar a las partes a una nueva licitación para adjudicar sus contratos basados. No obstante, en aplicación de la Directiva 2014/24/UE, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) establece como condiciones objetivas para determinar cuál de los adjudicatarios del AM 07/2016 lo será de cada contrato basado las del precio más bajo y mayor variedad de productos. Por ello, estas instrucciones van dirigidas asimismo a la acreditación de estas condiciones durante la tramitación de los contratos basados, y a explicar a los organismos interesados el funcionamiento de la herramienta informática (una por lote) que a tal efecto ha desarrollado la Subdirección General de Contratación Centralizada de Servicios y Suministros, de carácter Operativo (SGCCSSO).

Las instrucciones se dictan en cumplimiento de las funciones que la SGCCSSO tiene encomendadas como responsable del AM 07/2016, y están fundamentadas en el clausulado de sus pliegos. Se han estructurado en los siguientes apartados:

- I. Aspectos generales del AM 07/2016.
- II. Herramientas informáticas (elaboradas Excel) a utilizar obligatoriamente para justificar la selección de adjudicatarios y explicitar las claves de los productos seleccionados, en su caso las de los descuentos aplicables, el importe de los mismos, y el número de envases necesarios. que integran las peticiones de bienes de adquisición centralizada.
- III. Procedimiento de tramitación de las peticiones de suministros a través de la aplicación informática CONECTA-CENTRALIZACIÓN.

Aspectos generales del AM 07/2016

Los aspectos más relevantes que recogen los pliegos del acuerdo marco se han extractado para su consulta en el fichero DATOS RELEVANTES AM 07/2016. No obstante, se considera conveniente recalcar los siguientes:

1. Objeto (Cláusula I del PCAP)

١.

La celebración del acuerdo marco tiene por objeto la adopción de los tipos contratables para el suministro de material de oficina no inventariable (MONI) que se detallan en el anexo I del PCAP, conforme al artículo 206.3 b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante TRLCSP).

El AM 07/2016 se divide en 19 lotes, atendiendo al criterio geográfico de un lote por cada una de las Comunidades/Ciudades Autónomas, con la siguiente numeración:

Lote 1: Andalucía	Lote 11: Extremadura		
Lote 2: Aragón	Lote 12: Galicia		
Lote 3: Asturias, Principado de	Lote 13: Madrid, Comunidad de		
Lote 4: Balears, Illes	Lote 14: Murcia, Región de		
Lote 5: Canarias	Lote 15: Navarra, Comunidad Foral de		
Lote 6: Cantabria	Lote 16: País Vasco		
 Lote 7: Castilla y León 	• Lote 17: Rioja, La		
• Lote 8: Castilla - La Mancha	Lote 18: Ceuta		
Lote 9: Cataluña	• Lote 19: Melilla		
• Lote 10: Comunidad Valenciana			



DIRECCIÓN GENERAL RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Subdirección General de Contratación Centralizada de Servicios y Suministros de carácter Operativo

Los puntos de entrega de los productos determinarán el lote al que corresponderá un contrato basado o pedido, por lo que todos los puntos de entrega de un pedido deberán estar incluidos en la misma Comunidad Autónoma/Ciudad Autónoma.

En el anexo I del PCAP se relacionan los 211 artículos del AM 07/16 incluidos en su objeto, su descripción y las especificaciones técnicas mínimas a cumplir (formato, características, colores, etc.). A efectos de facilitar su identificación los artículos se han agrupado en las siguientes categorías (Apartado 1.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas):

- 1ª.- Elementos de escritura y corrección (Id. 1 a 25)
- 2ª.- Elementos generales de oficina (*Id. 26 a 79*)
- 3^a.- Sellos y accesorios (<u>*Id. 80 a 90*</u>)
- 4ª.- Carpetas, sistemas de archivo y manipulados de papel (Id. 91 a 157)
- 5ª.- Elementos de encuadernación (Id. 158 a 190)
- 6ª.- Elementos de transporte y embalaje de documentos (Id. 190 a 211).

Para cada artículo los licitadores han podido ofertar productos de dos marcas (marca 1 y marca 2), siendo obligatorio presentar productos para, al menos, 201 artículos del listado (marca 1), el 95% de los 211 artículos, y, en tal caso, para esos artículos se ha podido ofertar, además, un segundo producto (marca 2). Consiguientemente, el máximo de productos que ha podido ofertar cada licitador asciende a 422 y el mínimo a 201. Los artículos son los mismos para todos los lotes, si bien los productos ofertados por los adjudicatarios y las condiciones de suministro pueden diferir entre lotes.

El detalle de los productos ofertados por los adjudicatarios para cada artículo (marca, modelo y referencia, así como el tamaño/capacidad y precio de los envases) se pueden consultar en CONECTA-CENTRALIZACIÓN y en el Portal de Contratación Centralizada.

Los precios de cada producto no incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) ni, en su caso, el Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación en las Ciudades de Ceuta y Melilla (IPSI) o Impuesto General Indirecto Canario (IGIC).

Los adjudicatarios del acuerdo marco (cláusula XV del PCAP) han presentado, para cada lote, un listado de productos en formato electrónico adaptado (CATALOGO), que incluye una fotografía y puede ser consultado en CONECTA-CENTRALIZACIÓN en la pantalla de consulta del AM 07/2016.

Mientras los adjudicatarios del acuerdo marco no cumplan con la obligación de presentar el CATALOGO, no podrán ser adjudicatarios de ningún contrato basado en el acuerdo marco.

Quedan expresamente excluidos de este acuerdo marco los siguientes suministros:

• Suministro de papel.
Confección de tarjetas de identificación y de otro material impreso.
 Gastos asociados a los procesos de ensobrado.
Material informático no inventariable.

En el portal de contratación centralizada, en Documentos Asociados al propio acuerdo marco, está también disponible el INFORME GENERAL emitido por el Director General de Racionalización y Centralización de la Contratación, con la relación bienes que cuentan con dicha autorización, relación que será actualizada periódicamente. Las autorizaciones y excepciones para la adquisición de este tipo de bienes al margen del sistema de contratación centralizada se tramitarán con arreglo al procedimiento establecido en el portal de contratación centralizada en el siguiente enlace:

https://contratacioncentralizada.gob.es/autorizaciones-excepciones

Subdirección General de Contratación Centralizada de Servicios y Suministros de carácter Operativo

2. <u>Destinatarios (Cláusula II del PCAP)</u>

MINISTERIO

DE HACIENDA

Y FUNCIÓN PÚBLICA

El ámbito subjetivo obligatorio del acuerdo marco está comprendido por la Administración General del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social y demás Entidades públicas estatales, conforme al artículo 206.1 del TRLCSP. El listado de entes, organismos y entidades incluidos puede consultarse en el Inventario de Entes del Sector Público Estatal¹:

http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/ClnInvespe/Paginas/invespe.aspx.

3. <u>Plazo de duración del acuerdo marco (Cláusula V del PCAP) y de vigencia de los contratos basados (Cláusula XIX del PCAP)</u>

El **plazo de duración del acuerdo marco** será de dos años con posibilidad de prórroga por dos años más. El plazo de vigencia del acuerdo marco delimita el plazo en el que podrán adjudicarse los contratos basados en el mismo.

El **plazo máximo de ejecución de los contratos basados** no podrá ser superior a un año, no pudiendo exceder dicho plazo el límite temporal fijado para la duración del acuerdo marco, o sus prórrogas, en más de seis meses.

II. Herramientas informáticas (elaboradas Excel) a utilizar obligatoriamente para justificar la selección de adjudicatarios y explicitar las claves de los productos seleccionados, en su caso las de los descuentos aplicables, el importe de los mismos, y el número de envases necesarios que integran las peticiones de bienes de adquisición centralizada.

Los contratos basados en el AM 07/2016 se tramitarán a través de los correspondientes pedidos y se adjudicarán con arreglo a los términos fijados en el mismo <u>sin necesidad de convocar a las partes a una nueva licitación</u>.

El PCAP, en aplicación de la Directiva 2014/24/UE, establece el **precio más bajo y la mayor variedad de productos como condiciones objetivas** para determinar cuál de los adjudicatarios del acuerdo marco lo será de cada contrato basado.

Los pedidos se podrán suministrar conforme a las siguientes **modalidades de entrega** e importes mínimos (sin impuestos y con descuentos):

- Pedidos cerrados: Están definidas todas las condiciones.
 - **Pedido Cerrado con Entrega Única (PCEU)**: Se entregará en un único punto de entrega y en una única fecha.
 - Pedido Cerrado con Entregas Parciales (PCEP): Deben establecerse todas las direcciones y fechas de entrega, así como el número de unidades de cada producto a suministrar en cada entrega, en términos de envase ofertado.
- Pedido Programado con Entregas Parciales (PPEP): No están definidas todas las condiciones, representando para el organismo interesado una estimación de los suministros necesarios en un periodo de tiempo determinado. En ellos, y como directrices más relevantes, hay que reseñar:
 - *Importe máximo del pedido,* que viene determinado por su composición global, y es el resultante del número de unidades máximas de cada artículo, que no podrá modificarse ni alterarse en su composición, y que sirve de base para establecer la financiación a aportar.
 - *Importe fijo del pedido*, que se determina multiplicando el número de unidades mínimas de cada artículo que el peticionario se compromete a adquirir en todo caso, y que sirve de base para establecer los descuentos que se aplicarán a la totalidad del pedido programado.

¹ Se incluyen en el ámbito del 206.1 del TRLCSP, como demás Entidades públicas estatales: las Agencias Estatales, las Entidades Públicas Empresariales y Otras Entidades de Derecho Público.



DIRECCIÓN GENERAL RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Subdirección General de Contratación Centralizada de Servicios y Suministros de carácter Operativo

Para poder fijar entregas parciales el importe total del contrato basado debe ser igual o superior a 1.000€ (impuestos excluidos). Cada entrega deberá respetar el <u>importe mínimo de pedido ofertado</u> por los adjudicatarios que oscila entre 30€ y 150€ (sin impuestos y con descuentos).

En caso de entrega única el importe total del contrato basado deberá ser igual o superior al <u>importe mínimo del</u> <u>pedido ofertado</u>.

La SGCCSSO ha desarrollado una **herramienta informática por lote** que, en función de las necesidades de material explicitadas por el organismo peticionario y con base en las condiciones objetivas citadas, permitirá **seleccionar de manera automática el adjudicatario de cada contrato basado**. Al estar desarrollada en formato Excel, sin automatización mediante macros, se favorece su uso generalizado por parte de todos los peticionarios. Adicionalmente **facilitará la conformación del pedido** mostrando las **claves** de los productos (marca 1, marca2) y de descuentos, el **número total de envases** necesarios del contratista seleccionado, así como los **importes de los descuentos** a **introducir en CONECTA-CENTRALIZACIÓN** para cumplimentar la petición de bienes.

La última versión de las herramientas estará siempre disponible en la siguiente dirección (documento "Instrucciones para la adjudicación de los contratos basados" de la sección "Documentos Asociados"):

https://contratacioncentralizada.gob.es/ficha-am/-/journal_content/XXA1X8YVROqE?_56_INSTANCE_XXA1X8YVROqE_articleId=59852&_56_INSTANCE_XXA1X8 YVROqE_groupId=11614

El uso de esta herramienta tiene carácter obligatorio, ya que es el instrumento más adecuado a efectos de justificar la elección del adjudicatario de cada contrato basado, de acuerdo con los requerimientos de la Directiva 2014/24/UE. Cualquier petición que no incluya como documento adjunto dicha herramienta cumplimentada conforme a la petición no será admitida.

Se han elaborado <u>19 herramientas, una por cada lote</u>, por lo que el organismo interesado debe utilizar la del lote al que corresponda el contrato basado, en función del/ los lugares de entrega del suministro. **Todas tienen la misma** estructura con las siguientes hojas/pestañas:

- 1-Selección (del adjudicatario).
- 2-Petición.
- 3-Entregas.
- Además, tantas hojas como número de adjudicatarios hayan formalizado contratos en cada lote, cada una de ellas con el nombre del contratista, que permiten comprobar los resultados que se muestran en la hoja 1-Selección, considerando las necesidades introducidas en la misma y los términos de sus ofertas.

Lote	Número adjudicatarios	Lote	Número adjudicatarios	Lote	Número adjudicatarios
Lote 1: Andalucía	7	Lote 8: Castilla La Mancha	5	Lote 15: Navarra	3
Lote 2: Aragón 5		Lote 9: Cataluña	5	Lote 16: País Vasco	3
Lote 3: Asturias	3	Lote 10: Comunidad Valenciana	5	Lote 17: La Rioja	3
Lote 4: Illes Balears	3	Lote 11: Extremadura	5	Lote 18: Ceuta	1
Lote 5: Canarias	2	Lote 12: Galicia	5	Lote 19: Melilla	1
Lote 6: Cantabria	3	Lote 13: Madrid	7		
Lote 7: Castilla y León	5	Lote 14: Murcia	5]	

Para la elaboración de los pedidos el organismo interesado <u>únicamente debe introducir datos en las celdas</u> <u>sombreadas en color amarillo de las hojas 1, 2 y 3,</u> ya que el resto de celdas y hojas están protegidas. La descripción y procedimiento de introducción de datos en estas hojas por el organismo interesado se describe a continuación secuencialmente:

<u>1-Selección (del adjudicatario)</u>: Lleva a cabo la selección del contratista, de acuerdo con las condiciones objetivas establecidas en el PCAP (precio y variedad de productos), en función de las necesidades determinadas por el organismo interesado.

DIRECCIÓN GENERAL RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Subdirección General de Contratación Centralizada de Servicios y Suministros de carácter Operativo

- 1) En el **apartado A) DATOS GENERALES** se debe detallar lo siguiente:
 - a) Organismo interesado: indicar la denominación del organismo peticionario.
 - b) **Tipo de pedido:** se debe especificar, utilizando el filtro desplegable, si es <u>cerrado o programado</u>. La selección del pedido, CERRADO o PROGRAMADO, determina el modo en el que se deben introducir datos en las columnas del apartado C) NECESIDADES A SATISTACER.
 - c) Número máximo de entregas a realizar: en PCEU se debe indicar 1, y en PCEP y en PPEP tienen que ser superior a 1.
 - d) **Periodo máximo de vigencia del contrato:** Es un campo que tiene que fijar el organismo peticionario y <u>que</u> <u>está sujeto a los siguientes condicionantes</u>:

1)	Plazo de tramitación interno del organismo peticionario.
2)	Plazo de tramitación desde que se eleva la petición a la DGRCC hasta la adjudicación.

A modo de ejemplo, y en función del tipo de pedido seleccionado, se ofrecen las siguientes orientaciones:

TIPO DE PEDIDO	VARIABLES A CONSIDERAR	FECHA DE Inicio	FECHA DE FIN ^(*)	EN "PERIODO MÁXIMO DE VIGENCIA DEL Contrato Basado" se tendría que indicar:		
PCEU (fijar la fecha de entrega es	Siempre se tiene que determinar la fecha de		Eacha fijada para la optroga	Desde notificación de la adjudicación hasta la fecha fijada		
obligatorio al rellenar la hoja 3-Entregas)	entrega en la hoja 3-Selección		recha lijava para la entrega	para la de entrega en la hoja 3-Selección.		
PCEP (fijar las fechas de entregas es	Siempre se tienen que determinar todas las	Notificación de	Facha fijada nara la última antroga	Desde notificación de la adjudicación hasta la fecha fijada		
obligatoria al rellenar la hoja 3-Entregas)	a 3-Entregas) fechas de entrega en la hoja 3-Selección adjudicación recha injada para la ultima entrega		para la última entrega en la hoja 3-Selección.			
DDCD			El plazo o fecha que fije el organismo	Desde la notificación de la adjudicación hasta el plazo o		
rrtr			peticionario	fecha que ha fijado el peticionario (6, 7, 8 meses, etc.)		
^(*) En todo caso, el periodo de vigencia no po	drá ser superior a 1 año a partir de la notificaciór	n del contrato basa	do, no pudiendo exceder dicho plazo el li	ímite temporal fijado para la duración del acuerdo marco, o sus		
nrórrogas en más de seis meses						

- e) **Observaciones:** es un campo en el que, en función del tipo de pedido seleccionado, se mostrarán en color rojo distintos mensajes con el fin de ayudar al peticionario a la cumplimentación de la hoja y, en su caso, a la corrección de datos inconsistentes.
- 2) En el **apartado B) SELECCIÓN DEL ADJUDICATARIO** existen varias columnas cuyos títulos varían en función del tipo pedido seleccionado:

Pedido	os Cerrados (Entrega única y Entregas Parciales)	Pedidos Programados			
Columna	Título de la columna	Columna	Título de la columna		
А	Orden de prelación/ motivo de exclusión (**)	А	Orden de prelación/ motivo de exclusión (**)		
В	Empresas capaces según las necesidades a satisfacer	В	Empresas capaces según las necesidades a satisfacer		
D	Unidades mínimas necesarias	D	Unidades mínimas para determinar el importe fijo		
E	Importe total de las unidades mínimas por precios unitarios (*)	E	Importe total de las unidades mínimas por precios unitarios (*)		
F	Total de unidades a adquirir en función de los envases necesarios	F	Total de unidades a adquirir en función de los envases necesarios		
G	Importe total del contrato basado (*)	G	Total del importe fijo del pedido (*)		
Н	Importe mínimo del contrato basado (*)	Н	Importe mínimo del contrato basado (*)		
I	Importe mínimo por entrega	I	Importe mínimo por entrega		

(*) importe sin impuestos y con descuentos

(**) EX1: El adjudicatario no oferta todos los artículos seleccionados por el peticionario en el apartado C) / EX2: El peticionario ha seleccionado un pedido cerrado con 1 entrega y el adjudicatario ha ofertado un importe mínimo, por entrega y contrato basado, superior al "Importe total del contrato basado" resultante. INCREMENTAR: El peticionario ha seleccionado un pedido cerrado o programado con dos o más entregas y el importe del contrato basado tiene que ser igual o superior a 1.000,00 \in . Es obligatorio incrementar las "unidades mínimas necesarias" hasta que el importe del contrato basado (pedidos cerrado) o el importe fijo del contrato basado (pedido programado) alcance dicho importe para todos los adjudicatarios.

El total de unidades a adquirir en función de los envases necesarios se calculan, de conformidad con lo dispuesto en el PCAP, con referencia al envase ofertado por cada contratista, en números enteros, sobre el que debe realizarse el pedido.



SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Subdirección General de Contratación Centralizada de Servicios y Suministros de carácter Operativo

En este apartado, a medida que se van introduciendo las necesidades en el apartado siguiente, la herramienta informática ordena automáticamente en base a los precios unitarios, por importe total del contrato basado más bajo (en PCEU y PCEP) o por el total del importe fijo del pedido más bajo (en PPEP), en ambos casos sin impuestos y aplicando descuentos, todas las empresas contratistas del lote de acuerdo con las condiciones objetivas establecidas.

En su caso, pueden figurar las siguientes observaciones:

Causas de exclusión		
EX1: Se detalla, en todo tipo de pedidos, cuando el adjudicatario no ha ofertado todos los artículos seleccionados por el peticionario		
en el apartado C).		
EX2: Se detalla, sólo para PCEU, cuando el adjudicatario ha ofertado un importe mínimo, por entrega y contrato basado, superior al		
"Importe total del contrato basado" resultante.		
Causa objeto de revisión		
INCREMENTAR: Se debe a que el peticionario ha seleccionado un PCEP o PPEP y el importe del contrato basado tiene que ser igual o		
superior a 1.000 €. Es obligatorio que incremente las "unidades mínimas necesarias" hasta que el importe del contrato basado		
(PCEP) o ol importe fijo dol contrato basado (PPEP) alcanco dicho importe para todos los adjudicatarios		

3) En el apartado C) NECESIDADES A SATISFACER existen varias columnas cuyo título varía en función de si el pedido seleccionado es CERRADO o PROGRAMADO:

Ped	idos Cerrados (Entrega única y Entregas Parciales)	Pedidos Programados			
Colum na	Título de la columna	Columna	Título de la columna		
А	Id. PCAP	А	Id. PCAP		
В	Descripción del artículo	В	Descripción del artículo		
С	Nº de adjudicatarios que ofrecen el artículo	С	Nº de adjudicatarios que ofrecen el artículo		
D	Unidades mínimas necesarias	D	Unidades mínimas para determinar el importe fijo		
E ^(*)	Unidades mínimas adicionales de pedido programado	E ^(**)	Unidades mínimas adicionales de pedido programado		
F	Unidades mínimas totales	F	Unidades mínimas totales		
^(*) L	a columna E NO SE CUMPLIMENTA EN ESTOS TIPOS DE PEDIDOS	^(**) La columi	na E SE TIENE QUE CUMPLIMENTAR SIEMPRE EN ESTE TIPO DE PEDIDO		

En este apartado el organismo interesado deberá indicar para cada uno de-los artículos que vayan a configurar el pedido (de entre los 211) e introducirá el nº de unidades necesarias de cada uno de ellos (se refiere a número de unidades no de envases), realizándose automáticamente por la herramienta informática el ordenamiento y selección del adjudicatario referida en el apartado anterior.

2-Petición: En ella se concretan los datos del pedido a suministrar por el adjudicatario seleccionado en la hoja 1-Selección, el desglose del número de envases, los precios de los mismos y descuentos aplicables, con las claves atribuidas en CONECTA-CENTRALIZACIÓN.

- En el apartado A) DATOS GENERALES se detallan datos, cumplimentados por defecto, que proceden de los 1) apartados A) y B) de la hoja 1-Selección.
- En el apartado B) RESUMEN CONTRATO BASADO (POR ENVASES) se detallan datos calculados con base en las 2) necesidades determinadas por el peticionario en el apartado C) de la hoja 1-Selección.

Inicialmente, el importe del contrato basado del adjudicatario seleccionado se calcula considerando los productos de precio unitario más bajo de las dos marcas que, en su caso, han sido ofertadas por éste.

El organismo interesado tiene que distribuir las necesidades de todos los artículos demandados entre la marca 1 y la marca 2, considerando que el importe total del pedido resultante de dicha distribución no supere el importe de la 2ª oferta más económica.



Subdirección General de Contratación Centralizada de Servicios y Suministros de carácter Operativo

Ejemplo: En la hoja 1 en el importe total del pedido, la empresa A, ordenado en primer lugar y siempre en función de los envases, asciende a 2.000,00 euros y el de la empresa B, ordenado en segundo lugar, asciende a 2.500,00 euros. El organismo interesado puede distribuir los envases necesarios, de algún o algunos de los artículos, entre marca 1 y marca 2, pero siempre que el

El organismo interesado puede distribuir los envases necesarios, de algún o algunos de los artículos, entre marca 1 y marca 2, pero siempre que el importe del pedido de la empresa A resultante de la distribución sea inferior a 2.500,00 euros (oferta de la empresa B).

En la presentación existen varias filas cuyos títulos varían en función del tipo pedido seleccionado:

Pedidos Cerrados (Entrega única y Entregas Parciales)	Pedidos Programados		
Descripción			
Adjudicatario seleccionado	Adjudicatario seleccionado		
Total de unidades mínimas necesarias	Total de unidades mínimas necesarias		
Importe total del pedido 1ª oferta más económica	Total del importe fijo del pedido 1ª oferta más económica		
Importe total del pedido 2ª oferta más económica	Total del importe fijo del pedido 2ª oferta más económica		
Importe final del pedido con variedad de marca (*)	Importe fijo del pedido con variedad de marca (*)		
(*) este importe no debe superar el importe total del pedido de la 2ª oferta más económica			

En el campo **Observaciones**, en función del tipo de pedido seleccionado, se mostrarán en color rojo distintos mensajes con el fin de ayudar al peticionario a la cumplimentación de la hoja y, en su caso, a la corrección de datos inconsistentes.

- 3) En el apartado C) CONFORMACIÓN DEL PEDIDO (ELECCIÓN ENTRE PRODUCTOS DEL ADJUDICATARIO SELECCIONADO Y DETERMINACIÓN DE CLAVES Y № DE ENVASES), el peticionario debe proceder a la definición del pedido de acuerdo a lo siguiente:
 - a) En el **subapartado C.1** se describen los productos de marca 1 y marca 2 ofertados por el adjudicatario según los términos de su oferta.
 - b) En la primera columna del subapartado C.2 constan SIN DISTRIBUIR las unidades mínimas introducidas en la hoja 1-Selección en la columna D. En la columna "nº de unidades seleccionadas" el peticionario <u>DEBE</u> <u>DISTRIBUIRLAS OBLIGATORIAMENTE</u>, pudiendo asignarlas al producto de precio más bajo, al más alto o una combinación de ambos, con la limitación de que el importe del pedido nunca podrá superar el importe de la segunda oferta clasificada.

En la columna observaciones, si no se completa correctamente la distribución de las unidades mínimas, se mostrará un mensaje para que se proceda en consecuencia.

- c) El **subapartado C.3** se refiere EXCLUSIVAMENTE a la <u>parte adicional de PPEP y únicamente se debe</u> <u>cumplimentar en este tipo de pedidos.</u> En su caso, la cumplimentación y observaciones se realizarán y mostrarán del mismo modo que lo explicado para el subapartado C.2. anterior.
- d) El subapartado C.4 es un resumen del pedido.

MINISTERIO

DE HACIENDA

Y FUNCIÓN PÚBLICA

e) El **subapartado C.5** CLAVES Y UNIDADES A SELECCIONAR EN CONECTA se especifican las <u>claves</u> que CONECTA-CENTRALIZACIÓN ha atribuido, tanto a los productos seleccionados como a los descuentos aplicables, el importe de los mismos, y el <u>número de envases necesarios</u>.

Cuando la cumplimentación de los subapartados anteriores haya concluido SIN OBSERVACIONES, y para facilitar la cumplimentación de la petición en CONECTA-CENTRALIZACIÓN, en la celda "nº total de envases" es aconsejable desplegar el filtro habilitado y desmarcar las celdas vacías. De este modo se visualizarán únicamente las filas correspondientes a las claves que conforman la petición en CONECTA-CENTRALIZACIÓN.

f) El **subapartado C.6** muestra las claves e importes de los descuentos a introducir en CONECTA-CENTRALIZACIÓN con las claves a seleccionar.



DIRECCIÓN GENERAL RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Subdirección General de Contratación Centralizada de Servicios y Suministros de carácter Operativo

<u>3-Entrega</u>: Se concreta la distribución, por entregas, de las claves y envases explicitados en el subapartado C.5 de la hoja <u>2-Petición</u>, el desglose del número de envases.

- 1) En el **apartado A) DATOS GENERALES** se detallan datos que proceden del apartado A) de la hoja 1-Selección. Al igual que en hojas anteriores se visualizarán en Observaciones mensajes que ayudan a la cumplimentación o corrección de los datos.
- 2) En el apartado B) DETALLE DE CLAVES DE PRODUCTOS Y ENVASES SELECCIONADOS se especifican datos que proceden de la hoja 2-Petición, con los productos y el número total de envases. Asimismo, incluye datos de comprobación sobre el nº de envases distribuidos, sin distribuir o distribuidos de más, a medida que se va cumplimentado el apartado C) siguiente.

Para facilitar la cumplimentación de las entregas, en la celda "nº total de envases" es aconsejable desplegar el filtro habilitado y desmarcar las celdas vacías.

3) En el apartado C) ESPECIFICACIÓN DE ENTREGAS:

a) En función del tipo de pedido seleccionado en la hoja se habilita el siguiente número de entregas:

PCEU	PCEP (*)	PPEP (*)			
ENTREGA ÚNICA ENTREGA 1, ENTREGA 2,		ENTREGA 1, ENTREGA 2,			
(*) Se habilita el número de entregas indicado por el peticionario en la hoja 1-Selección (hasta un máximo de 25)					
^(*) Si el Nº de entregas indicado en la hoja 1-Selección es superior a 25, el peticionario deberá cumplimentar el total de las					
entregas en el fichero Excel, con el mismo formato e indicaciones que se recogen en las presentes instrucciones (utilizando las funcionalidades de seleccionar, copiar y pegar hasta añadir el número de entregas necesarias).					

b) En pedidos cerrados (PCEU y PCEP), al estar definidas todas las condiciones:

En el subapartado C.1 se detallarán los datos siguientes: Fecha de entrega, Organismo, Dirección de entrega, Localidad, Provincia, Código Postal, Persona y Teléfono de contacto y, en su caso, indicaciones para la entrega que quiera poner de manifiesto con relación a la misma (*ej. Entregar en el despacho 25, entregas horario tarde, etc.*).

En el subapartado C.2 PRODUCTOS A ENTREGAR, el peticionario debe distribuir <u>obligatoriamente</u> el número total de envases detallados en el apartado B) DETALLE DE CLAVES DE PRODUCTOS Y ENVASES SELECCIONADOS.

c) En los PPEP NO ES NECESARIO CUMPLIMENTAR LA HOJA 3 DE ENTREGAS de cara a su trámite en CONECTA-CENTRALIZACIÓN, aunque una vez adjudicado el contrato basado el peticionario puede utilizar la misma para hacer el seguimiento y gestión de las entregas. En este tipo de pedidos, ES NECESARIO que se determine en la memoria justificativa el lugar o lugares donde se pueden realizar entregas y su número máximo.

En todo caso, al no estar definidas todas las condiciones, adjudicado el contrato basado y para cada una de las entregas parciales, el organismo peticionario debe comunicar con al menos 5 días naturales de antelación a la empresa contratista la composición de cada entrega, indicando el número de unidades de cada producto, en términos del envase ofertado, que se solicita, lugar de entrega o fecha fija para efectuar el suministro, <u>no siendo precisa dicha comunicación a la DGRCC</u>.

En este tipo de pedido no se puede incrementar ni tampoco alterar su composición global. No podrá modificarse el número máximo de unidades de cada artículo, en términos del envase ofertado, ni añadirse artículos a la composición global. Es por ello que se recomienda la cumplimentación posterior de los datos señalados como opcionales de cara a la gestión de las entregas del contrato basado.

El peticionario, en todo caso, si al final del período de vigencia del contrato basado no se han suministrado todas las unidades, en términos del envase ofertado, correspondiente a todos los productos incluidos en el contrato basado, deberá solicitar el suministro de los que correspondan al importe fijo del contrato basado en una entrega al final del período de vigencia y anular el compromiso de crédito restante.



DIRECCIÓN GENERAL RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Subdirección General de Contratación Centralizada de Servicios y Suministros de carácter Operativo

Conformado un pedido en la herramienta según las necesidades del interesado se archivará el fichero generado (Las claves y números de envases que aparecen en la Hoja 2-Petición de este fichero deben coincidir en su totalidad con las introducidas en CONECTA-CENTRALIZACIÓN) para posteriormente elevarlo como ANEXO II, conjuntamente con el resto de documentos que se detallan en el apartado III siguiente.

COMPROBACIONES Y SUGERENCIAS

- 1. <u>El uso de la herramienta es obligatorio. Cualquier petición que no incluya como documento adjunto dicha herramienta cumplimentada conforme a la petición no será admitida.</u>
- 2. Utilizar la herramienta correspondiente al lote para el que se tramita el contrato basado.
- 3. Utilizar un libro Excel en blanco para cada pedido o asegurarse de haber borrado los datos de todas las columnas de pedidos anteriores si se va a utilizar el mismo fichero.
- 4. Para facilitar la cumplimentación de los pedidos aplicar los filtros de Excel disponibles y desmarcar celdas vacías.

III. Procedimiento de tramitación de las peticiones de suministros a través de la aplicación informática CONECTA-CENTRALIZACIÓN.

Completada la petición en la Herramienta, se deberá acceder a CONECTA-CENTRALIZACIÓN, seleccionar el AM 07/2016, y formularla introduciendo las claves de producto y números de envases, así como las claves e importes de descuento señalados en los apartados C.5) y C.6) de la Hoja 2-Petición. Este proceso se podrá hacer de manera automática volcando un fichero en formato XML generado a partir de la herramienta según se describe en la Adenda a estas instrucciones, aunque podrá realizarse también de manera manual.

MUY IMPORTANTE

Antes de que el peticionario firme la petición en CONECTA-CENTRALIZACIÓN se debe comprobar lo siguiente:

- 1) En la herramienta Excel, el importe total sin impuestos que consta en las celdas C24 (<u>solamente para PCEU y</u> <u>PCEP</u>) de la hoja 2-Petición debe coincidir con el que consta en las celdas C11 (PCEU y PCEP) de la hoja 3-Entregas.
- 2) El importe de la base imponible que consta en la petición en CONECTA-CENTRALIZACIÓN debe coincidir con el importe total sin impuestos que consta en las celdas C24 (PCEU y PCEP) o E24 (PPEP) de la hoja 2-Petición.

Según se recoge en el Pliego de Prescripciones Técnicas, existen las siguientes equivalencias entre los términos que figuran en los pliegos y CONECTA-CENTRALIZACIÓN:

PLIEGOS	CONECTA-CENTRALIZCIÓN
Lote	Тіро
Categoría	Subtipo
Artículo	Clase
Producto	Clave

El organismo peticionario, con independencia de los documentos que formen parte del expediente administrativo, con la petición que se eleva para la adjudicación por la DGRCC, deben <u>adjuntar en la aplicación CONECTA-</u> <u>CENTRALIZACIÓN los siguientes documentos en el apartado DOCUMENTACIÓN ADICIONAL- LISTA DE DIRECCIONES</u> <u>DE ENTREGA</u>:

- Anexo I: Memoria justificativa.
- Anexo II: Archivo Excel de la Herramienta informática. El utilizado para elaborar la petición.
- Anexo III: Certificado Pago anticipo Caja Fija. Sólo en el supuesto de que el pago del contrato basado

se realice por el procedimiento de anticipo de Caja Fija, no requiriendo en tal caso fiscalización previa. Las claves de producto y números de envases, así como las claves e importes de descuento señalados en los apartados C.5) y C.6) de la Hoja 2-Petición de este fichero deben coincidir en su totalidad con las introducidas en CONECTA-CENTRALIZACIÓN.



DIRECCIÓN GENERAL RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Subdirección General de Contratación Centralizada de Servicios y Suministros de carácter Operativo

RESUMEN TRÁMITACIÓN DE PETICIÓN

1. Determinar sus necesidades de material y planificar las entregas (cantidades, lugares y fechas en su caso)

En la <u>herramienta correspondiente al lote afectado</u>, según se describe en las páginas siguientes:
 2.1 Seleccionar el tipo de pedido que se adecua a sus necesidades, indicando el nº de entregas, e introducir éstas (en la hoja 1-Selección).

2.2 Distribuir las necesidades introducidas entre los productos de marca 1 y marca 2 del adjudicatario que la herramienta selecciona en base a las condiciones objetivas del PCAP (en la hoja 2-Pedido).

2.3 Terminar de conformar el pedido cumplimentando las entregas (en la hoja 3-Entregas).

3. Implementar en CONECTA-CENTRALIZACIÓN el pedido incorporando las claves (de productos y descuentos) y cantidades de envases generados en la hoja 1-Selección, acompañada de la documentación pertinente. Adjuntar en el apartado de DOCUMENTACIÓN ADICIONAL- LISTA DE DIRECCIONES DE ENTREGA el archivo Excel de la herramienta cumplimentado y la memoria.

4. Trámites internos de la DGRCC para la adjudicación del contrato basado.

- 5. Cuando el peticionario reciba la notificación de adjudicación del contrato basado de CONECTA es conveniente que remita al contratista el libro Excel y la memoria justificativa, a efectos de la gestión de la ejecución del contrato basado.
- 6. Adjudicado el contrato basado las entregas y pagos correspondientes se gestionarán por el peticionario en base a los datos indicados en la herramienta y las condiciones establecidas en los pliegos.

Mayo de 2018



DIRECCIÓN GENERAL RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Subdirección General de Contratación Centralizada de Servicios y Suministros de carácter Operativo

ADENDA – GENERADOR DE LISTAS DE CLAVES DE PRODUCTOS DE UNA PETICIÓN PARA SU CARGA AUTOMÁTICA EN CONECTA-CENTRALIZACIÓN

La DGRCC ha desarrollado una herramienta ("Generador de Listas") mediante la cual se genera un archivo con formato XML que se puede cargar de manera automática en CONECTA-CENTRALIZACIÓN la lista de productos de una petición (claves y envases incluyendo en su caso las claves e importes de los descuentos). Este proceso permite reducir el tiempo necesario para tramitar un pedido y evita posibles errores derivados de la introducción de claves de forma manual.

El Generador de Listas está basado en un archivo Excel habilitado para macros (archivo Excel con extensión ".xlsm"), por lo que requiere la utilización de un PC que permita la ejecución de este tipo de archivos. Si no puede utilizar este tipo de archivos en su PC, consulte con su unidad de informática, teniendo siempre la alternativa de realizar la carga de manera manual.

El abrir esta herramienta se le mostrará un resumen de los pasos a seguir para generar el archivo con formato XML, y que a continuación se describen con mayor detalle, así como una tabla de mensajes de error que se le pueden mostrar durante el proceso y las posibles soluciones a los mismos:

ACCIONES PREVIAS (Pasos 1 a 3)

- Se recomienda crear en primer lugar en el PC una carpeta específica para la gestión de peticiones del AM 07/2016 de MONI (por ejemplo, en el escritorio de Windows o dentro de la carpeta "Mis documentos" del usuario), si no se hubiera creado previamente.
- 2) Descargar las versiones más recientes tanto de la **herramienta MONI** del lote que corresponda, como del **Generador de Listas**. Se recomienda borrar el Generador de Listas previo, si existiera, para evitar posibles errores.

Estas versiones estarán siempre disponibles en la página del acuerdo marco 07/2016 de MONI del portal de Contratación Centralizada, accesible a través de la dirección indicada en la página 4 de estas instrucciones. Una vez descargadas las versiones más recientes de ambos archivos se deberán copiar a la carpeta creada específicamente para la gestión de peticiones de MONI.

3) Cumplimentar la herramienta MONI siguiendo las presentes instrucciones. Una vez cumplimentada se debe comprobar que la celda C26 de la hoja "2-petición" contiene el mensaje "No hay observaciones", en caso contrario, no podrá generar el fichero XML.

Llegados a este punto se podría realizar la carga manual de las claves de la petición en CONECTA-CENTRALIZACIÓN, o bien realizar la carga automática de claves con la ayuda del Generador de Listas siguiendo los pasos que se indican a continuación.

GENERACIÓN DE LA LISTA DE CLAVES (Pasos 4 a 7)

4) Abrir el Generador de Listas y pulsar en el botón "Generar lista de claves".

DIRECCIÓN GENERAL RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Subdirección General de Contratación Centralizada de Servicios y Suministros de carácter Operativo

	A B C		D				
1	1 Generador de listas de claves de peticiones del AM de MONI para su carga en CONECTA-CENTRALIZACIÓN						
2							
3 Resumen de los pasos a seguir:							
4	Paso		Descripción				
5		1	Crear en su PC una carpeta específica para guardar los archivos de las peticiones del AM de MONI. (*)				
		2	Descargar en dicha carpeta la versión más reciente de la Herramienta del lote correspondiente (Anexo II) y del	enlace a la página del AM			
6	Acciones previas	2	Generador de listas de claves (Anexo IV) disponible en el siguiente enlace. (**)	07/2016 - MONI			
			Cumplimentar y guardar la Herramienta con los datos de la petición según la Guía para la tramitación de los contratos				
		3	basados. Para que se pueda generar el archivo con la lista de claves que se va a volcar en CONECTA-CENTRALIZACIÓN				
7			(formato XLM), en la celda C26 de la hoja "2-Petición" debe figurar "No hay observaciones".				
			Abrir el Generador de listas pulsando sobre el fichero. Aparecera esta misma pantalla y podrá continuar pulsando el				
8		4	botón "Generar lista de claves" situado a la derecha, lo que iniciará el proceso.	Generar lista de claves			
		-	Seleccionar y abrir la Herramienta previamente cumplimentada a partir de la cual se desea generar la lista de claves,				
9		5	seleccionando la carpeta donde la hubiera guardado. Pulsar "Aceptar" sobre el mensaje emergente que le aparece.				
		~	Seleccionar a continuación el nombre del archivo XML y la carpeta donde guardará la lista de claves. Puede mantener				
10		0	el nombre y carpeta que aparece por defecto (*), y al dar a "Guardar" se creará el archivo con formato XML .				
		-	Recibirá información del resultado del proceso, tanto si se completa correctamente como si resulta fallido (en tal				
11			caso, anote el error y consulte el Anexo/instrucciones).				
			Entrar en CONECTA-CENTRALIZACIÓN con su código y clave de usuario, seleccionar a la opción CATÁLOGO/Rellenar la				
12		ð	petición directamente y pulsar el botón "cargar desde fichero".				
	Cargar lista de claves	•	A través del botón "Examinar" seleccionar el archivo XML generado con la lista de claves y pulsar el botón "cargar la				
13	en CONECTA-	9	lista".				
	CENTRALIZACIÓN Realizada la carga, verificar que la Base Imponible de la lista cargada coincide con el Importe de la celda C24 de la hoja 10 "2-Petición" de la Herramienta. Si la carga de la lista de claves se realizó correctamente, continuar con la tramitación						
14			de la petición pulsando el botón "ver pedido ".				
15 (*) Recomendado							
16		(**)	Importante				

MINISTERIO

DE HACIENDA

Y FUNCIÓN PÚBLICA

5) Se abrirá una ventana en la que se le pide que seleccione el archivo de la herramienta MONI cumplimentada. Asegúrese que se encuentra en la carpeta correcta (1), seleccione la herramienta cumplimentada (2) y pulse el botón "Abrir" (3):

Organizar 💌 Nuova	carneta	R= - F	
		U • L	
Microsoft Excel	Nombre	Fecha de modifica	Tipo
	Herramienta MONI lote 01-v20180116.	xlsx 11/04/2018 10:18	Hoja d
🙀 Favoritos			
🚍 Bibliotecas		2	
Call Districteds			
🖳 Equipo			
I특 Equipo			
1単 Equipo 핵 Red			
1특 Equipo 야후 Red			
맛 Equipo 애 Red			
I퇲 Equipo fu Red			
I룊 Equipo 약 Red			
I퇲 Equipo 약후 Red	< II	2	
I루 Equipo 약 Red No	<m mbre de archivo: Herramienta MONI lote / マ</m 	Libro de excel (* xlsx)	•

A continuación se realizarán algunas comprobaciones sobre la herramienta MONI y caso de encontrar algún problema se le indicará con un mensaje de error. Si no hubo errores se le informará del siguiente paso, debiendo pulsar el botón "Aceptar" para continuar.



Subdirección General de Contratación Centralizada de Servicios y Suministros de carácter Operativo



licrosoft Excel	×
A continuación se le pedirá que guardar la lista de claves.	indique el nombre del archivo en el que desea
	Aceptar

6) Seleccionar el nombre del archivo con formato XML en el que desea almacenar la lista de claves. Por defecto, se utilizará el mismo nombre que tiene la herramienta MONI seleccionada en el paso 2, al que se añade la extensión ".xml". Asegúrese que se encuentra en la carpeta correcta (1), cambie el nombre si lo desea (2) o, si está de acuerdo con el nombre propuesto, simplemente pulse el botón "Guardar" (3). Si ya existía un archivo con el mismo nombre se le preguntará si desea sobrescribirlo.

Organizar 🔻 Nueva	a carpeta	833 -	. (?)
 Microsoft Excel Favoritos Bibliotecas Equipo Red 	Nombre	Fecha de modifica 11/04/2018 13:57	Tipo Docume
Nombre de archivo	IT Files (*xml) CCSOS Etiquetas: Agregar u	ina etiqueta	•

7) Por último, la Generador de Listas le informará del resultado de la operación. Puede consultar los errores y posibles soluciones a los mismos en la tabla que figura al final de este mismo documento. Pulsar "Aceptar".

icrosoft Excel	×
Se ha generado correctamente el archivo en format la petición.	to XML con la lista de claves de
	Aceptar



Subdirección General de Contratación Centralizada de Servicios y Suministros de carácter Operativo

CARGA DE LA LISTA DE CLAVES EN CONECTA-CENTRALIZACIÓN (Pasos 8 a 10)

MINISTERIO

DE HACIENDA

Y FUNCIÓN PÚBLICA

8) Entre en CONECTA-CENTRALIZACIÓN, seleccione la opción "CATÁLOGO" del menú principal y a continuación la opción "Rellenar la petición directamente". A continuación haga clic en el botón "cargar desde fichero":

CATÁLOGO	TRÁMITE DE SOLICITUDES	CONTRATOS	EMPRESAS Y ORGANISMOS		STATAL	Mi Conecta
Seleccionar couerdos Marco	Consultar articulos	Rellenar la petición directamente	Lista de artículos activa	Gestionar listas	101	
ellenar petició	'n	\sim	2			
ta usted introducien	do datos de forma i	manual en una solicitud	de compra.			
eferencia artículo:					añadir a la	lista (ji cargar desde richerd
ista de artículos						2
		La lista	activa no contiene art	ículos.		5

AVISO: Pulse el botón "actualizar lista" antes de ver el pedido si ha modificado en esta pantalla algún dato de la petición.

9) Haga clic en el botón "Examinar..." (1). Se le pedirá que seleccione el archivo con formato XML generado previamente. Una vez seleccionado haga clic en el botón "Aceptar" y se le devolverá a la página anterior. A continuación haga clic en el botón "cargar lista" (2). Tenga en cuenta que si tenía previamente una lista activa, ésta se guardará como "lista sin guardar" en la sección "gestionar listas". Si tenía varias listas en dicha sección es posible que CONECTA-CENTRALIZACIÓN le muestre el error "Número máximo de listas excedido", en cuyo caso deberá borrar alguna lista de la sección "gestionar listas" y volver a intentar la carga:

1	gobierno de españa	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚ		CIÓN GENERALDE TRALIZACIÓN DE I A DE CONTRATACIÓN	E RACIONALIZACIÓN LA CONTRATACIÓN CENTRALIZADA ESTATAL	U Desconectar
CATÁLOGO	TRÁMITE SOLICITU	DE DE T	CONTRATOS	EMPRESAS Y ORGANISMOS	DATOS DE USUARIO	Mi Conecta
Seleccion ar Acuerdos Marco	Consul articul	tar Rel os	lenar la petición directamente	Lista de artículos activa	Gestionar listas	
C:\Users\Users\	Desktop\Peticio	on Examina	\triangleright_1			; rellenar petición dionalemente cargar la lista
A tener en ci	uenta					2
¿Tiene el fichero Este sistema so abramos correctar	extensión XML lamente puede lente.	? abrir ficheros)	(ML, por lo que si u	usted nos envia un doc	cumento que este formateado	o de otra manera será imposible que lo

¿Tiene su documento el formato correcto?

Este sistema abrira unicamente ficheros que hayan sido generados por esta misma aplicación. Al final de la operativa de uso del catalogo existe una opción que permite grabar ficheros XML. Estos ficheros tienen un formato particular que permite identificar a las empresas proveedoras y a las organizaciones solicitantes. Si usted no está seguro del formato de su fichero utilice el catalogo para localizar sus productos de interés.



Subdirección General de Contratación Centralizada de Servicios y Suministros de carácter Operativo

10) Verificar que la Base Imponible de la lista cargada coincide con el importe de la celda C24 de la hoja "2-Petición" de la Herramienta, lo que implica que la carga se ha realizado correctamente. Podrá continuar con la tramitación de la petición haciendo clic en el botón "ver pedido" (2):

		obierno Ie españa	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	Y CENT SISTEM	TRALIZACIÓN E A DE CONTRATACI	DE LA CO	NTRATACI RALIZADA ES	ÓN			N	/li Conec	ta
CATA	ÁLOGO	TRÁMITE SOLICITU	DE CONTRA DES TRAMITA	ATOS ADOS	EMPRESAS Y ORGANISMOS	DE	DATOS USUARIO						
Selec	ccion ar os Marco	Consulf articul	tar Rellenaria os directam	petición iente	Lista de artículos activa		Gestionar listas						
eller	nar petici	ión											
		and a data a da	former and a second	and in the other									
ta ust	eu marouucie	indo datos de	torma manual en una	Solicitud de	e compra.		(. <u>.</u>		
eteren	icia articulo	· _					l	; ana	dır a li	a lista	t cargar d	esde fiche	36.0
ista de	e artículos												
	ARTICULO	UDS.	DES	SCRIPCIÓN	Ê	PRECIO	IMPORTE ANTES DE IMPUESTOS	IV	A / IGIC	IP SI	IMPORTE IMPUESTO	TOTAL	,
-	.01.06.21.000	3 200,00	SOBRE PLÁSTICO marca: ECOPLAS OFIPAPE	BROCHE	O VELCRO.A3. 00. envase: 1. 1, S.L.	0,63	126,00	IVA.	v [21,00	26,46	152,46	
07			MARCADORES FLU	JORE SCEN	ITES.TRAZO 2-5				man a		1		
07	04 04 40 000	2 200.00	MM marca- KORI	CC 202440	20 000/350-1	0.19	26.00	11/4	V	21 00	7 50	42.56	
07	.01.01.10.000	200,00	MM. marca: KORI	ES. 302118 L CENTER	20. envase: 1. , <mark>S.L</mark> .	0,18	36,00	IVA	V [21,00	7,56	43,56	~
07	.01.01.10.000	200,00	MM. marca: KORI OFIPAPE BOLÍGRAFO RETRÁC	ES. 302118 L CENTER CTIL, TINTA	20. envase: 1. <mark>I, S.L</mark> . A DE GEL. marca:	0,18	36,00	IVA		21,00	7,56	43,56	
07	.01.01.10.000	200,00	MM. marca: KORI OFIPAPE , BOLÍGRAFO RETRÁC	ES. 302118 L CENTER CTIL, TINTA	20. envase: 1. , S.L. A DE GEL. marca:	0,18	36,00	IVA		21,00	7,56	43,56	-
07	.01.01.10.000	Base Im	MM. marca: KORI OFIPAPE , BOLÍGRAFO RETRÁC ponible:	ES. 302118; L CENTER CTIL, TINTA 2.756,0	20. envase: 1. , S.L. A DE GEL. marca:	0,18	36,00	Tota		21,00 VA:	7,56	43,56 3.334,76 €	
07	.01.01.10.000	Base Im	MM. marca: KORI OFIPAPE , BOLÍGRAFO RETRÁC ponible:	ES. 302118: L CENTER CTIL, TINTA 2.756,0	20. envase: 1. t, S.L. A DE GEL. marca:	0,18	36,00	Tota	I con I	21,00 VA:	7,56	43,56 3.334,76 €	
07	.01.01.10.000	Base Im	MM. marca: KORI OFIPAPE , BOLÍGRAFO RETRÁC ponible:	ES. 302118: L CENTER CTIL, TINTA 2.756,0	20. envase: 1. 5. L. A DE GEL. marca: 00 € 1	0,18	36,00	Tota		21,00 VA:	7,56	43,56 3.334,76 €	
_ 07	.01.01.10.000	Base Im	MM. marca: KORI OFIPAPE, BOLÍGRAFO RETRÁC	ES. 302118: L CENTER CTIL, TINTA 2.756,0	20. envase: 1. , S.L A DE GEL. marca:	0,18	Importe	Tota	I con I	21,00 VA:	7,56	43,56 3.334,76 €	2

Tabla de mensajes de error y posibles soluciones

Mensaje	Posible solución
No se ha cumplimentado correctamente la petición. Ver el apartado de observaciones en la hoja 2 de la herramienta seleccionada.	Revise el mensaje de error contenido en la celda C26 de la hoja "2- petición" de la Herramienta MONI y realice las correcciones necesarias hasta que en dicha celda aparezca el mensaje "No hay observaciones".
El archivo <nombre_archivo> ya existe. ¿Desea sobrescribirlo?</nombre_archivo>	Está intentando guardar un archivo con el mismo nombre de otro archivo ya existente. Cambie el nombre del archivo que desea guardar o bien confirme que desea sobrescribir el mismo.
No se ha encontrado el código del adjudicatario <nombre_adjudicatario>. Compruebe que está usando la última versión del Generador de Listas de claves.</nombre_adjudicatario>	Asegúrese que ha descargado y está utilizando la versión más reciente del Generador de Listas.
No se ha encontrado la descripción para el artículo <código_artículo>. Compruebe que está usando la última versión del Generador de Listas de claves.</código_artículo>	Asegúrese de haber descargado y estar utilizando la versión más reciente del Generador de Listas.
Se ha producido un error en la generación de la lista de claves en formato XML. Contacte con ammoni@minhafp.es	Asegúrese de haber descargado y estar utilizando la versión más reciente del Generador de Listas.
Se ha producido un error al abrir la herramienta que contiene la petición. Cierre el archivo si estaba abierto y vuelva a intentarlo.	El Generador de Listas no ha podido abrir el archivo seleccionado. Compruebe que no tiene la herramienta MONI abierta (en caso de tenerla abierta, cierre el archivo) e inténtelo de nuevo asegurándose que selecciona la herramienta MONI correcta.
El archivo seleccionado no tiene el formato esperado. Compruebe que ha seleccionado la herramienta MONI correctamente cumplimentada.	Es posible que haya seleccionado un archivo que no se corresponde con una herramienta de MONI. Inténtelo de nuevo asegurándose que selecciona la herramienta MONI correcta.